

centre idiomèsUV
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

pàcle

PROVES D'ACREDITACIÓ
DEL CONEIXEMENT DE
LLENGÜES ESTRANGERES

Guía
Nivel B2

València 2023

Centre d'Idiomes de la Universitat de València

C/ Serpis, 25
46022 València

www.uv.es/cdi
96 306 77 81
acreditacdi@uv.es
contactocdi@uv.es

ÍNDICE

1. Especificaciones de las pruebas

- 1.1. El examen PACLE CertAcles
- 1.2. Objetivos específicos (MCER)
- 1.3. Destrezas evaluadas
- 1.4. Temática
 - 1.4.1 Contenidos temáticos: nivel B2
- 1.5. Método de evaluación: tipos de tareas o ejercicios
- 1.6. Número de ejercicios/ítems/palabras
- 1.7. Descripción detallada de las pruebas
 - 1.7.1. Prueba de comprensión lectora
 - 1.7.2. Prueba de comprensión auditiva
 - 1.7.3. Prueba de expresión e interacción escrita
 - 1.7.4. Prueba de expresión e interacción oral
- 1.8. Duración de la prueba y de las distintas partes
- 1.9. Instrucciones

2. Criterios de evaluación

- 2.1. Peso de las áreas
- 2.2. Criterios de corrección de la prueba
- 2.3. Capitalización de un bloque

3. Corrección de la prueba

- 3.1. Procedimientos de corrección

4. Guía de administración

- 4.1. Matrícula
- 4.2. Publicación de resultados
- 4.3. Reclamaciones
- 4.4. Personas con necesidades especiales
- 4.5. Identificación de las personas examinadas en las pruebas
- 4.6. Normas de desarrollo de las pruebas en las aulas

1. ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS

1.1 El examen PACLE CertAcles

El examen PACLE es la Prueba de Acreditación del Conocimiento de Lenguas Extranjeras de la Universitat de València.

La prueba PACLE sigue el modelo de acreditación de exámenes de dominio **CertAcles**, desarrollado por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Los certificados PACLE Certacles están reconocidos oficialmente por las universidades españolas según el acuerdo alcanzado el 8 de septiembre de 2011 por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y tienen validez a todos los efectos dentro de la Universitat de València según el acuerdo 156/2018, del 10 de julio, aprobado en el Consejo de Gobierno. Además, son aceptados por la Generalitat Valenciana como acreditativos de la capacitación lingüística y comunicativa en lenguas extranjeras según el Decreto 61/2013 de 17 mayo de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

1.2 Objetivos específicos (MCER)

El sistema PACLE CertAcles de evaluación de la competencia en lenguas extranjeras asume, en todo el proceso, los planteamientos del enfoque presentes en el MCER, desde la selección de los materiales de acuerdo con las tareas que las personas usuarias deben ser capaz de realizar con éxito en cada nivel, hasta la evaluación de su actuación partiendo de las escalas de descriptores que el documento ofrece. En todo momento, se atiende a las indicaciones del MCER en relación con los ámbitos de uso, los objetivos de la comunicación o la relación con el contexto social.

Nivel B2

- Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

1.3 Destrezas evaluadas

Las pruebas constan de cuatro partes, para la evaluación de cada una de las cuatro macrodestrezas comunicativas.

Parte 1. Comprensión de lectura

Esta prueba evalúa la capacidad de recibir la información presente en textos escritos, analizarla y comprenderla.

Parte 2. Comprensión auditiva

Se presentan a las personas candidatas varios textos orales a partir de los cuales deberán realizar diferentes tareas de comprensión, recepción y proceso de la información. Los textos provienen preferentemente de medios de comunicación orales y puede haber hablantes simultáneos.

Parte 3. Expresión e interacción escritas

Se evalúa con esta prueba el nivel de producción textual escrita de las personas candidatas, a través de la realización de diferentes tareas escritas.

Parte 4. Expresión e interacción orales

Esta prueba tiene por objeto la determinación del nivel de competencia de las personas candidatas a la hora de realizar tareas orales. Se evalúan aspectos de eficacia comunicativa, fluidez, pronunciación y entonación, disponibilidad léxica, adecuación morfosintáctica.

1.4 Temática

Se trata de pruebas no especializadas desde el punto de vista profesional, técnico o científico. Tanto los textos orales y escritos que se ofrecen a las personas usuarias como los que se espera que estas produzcan durante sus intervenciones siguen indicaciones temáticas accesibles a un público amplio, más allá de la divulgación científico-técnica para un público no especializado.

1.4.1 Contenidos temáticos: nivel B2

Identificación personal: Ocupación: desempleo y búsqueda de trabajo, relaciones familiares y sociales, culto religioso y celebraciones usuales, carácter y personalidad, apariencia física, relato biográfico.

Vivienda, hogar y entorno: Descripción básica de elementos constructivos y materiales de construcción, compra y alquiler, decoración y ornamentación, comunidad de vecinos, costes.

Actividades de la vida diaria: Vida académica, aspectos cotidianos de la educación, perspectivas de futuro, vida laboral.

Tiempo libre y ocio: Aficiones culturales y artísticas, museos y exposiciones música y conciertos, viajes, cine, libros.

Relaciones humanas y sociales: Lugares de encuentro, actividades, nuevas tendencias en las relaciones interpersonales.

Salud y cuidados físicos: Sistemas sanitarios, estilos de vida saludable, nuevas tendencias en el cuidado del cuerpo y de la mente.

Medios de comunicación: Influencia y peso en la sociedad, nuevas tendencias en la comunicación.

Vida en sociedad: Problemática social, desempleo, criminalidad, inmigración, corrupción.

Medio geográfico, físico y clima: Accidentes geográficos, conceptos territoriales (distribución y denominaciones), medio físico, problemas medioambientales y desastres naturales, reciclaje, el universo y el espacio.

Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: cambios en la vida diaria, mejora del bienestar, aspectos negativos de la aplicación tecnológica.

5

1.5 Métodos de evaluación: tipos de tareas o ejercicios

A continuación, se detallan los métodos de evaluación empleados en cada una de las destrezas de las que se examina la persona candidata de las pruebas de acreditación.

-Parte 1. Comprensión de lectura

Esta prueba evalúa la capacidad de recibir la información presente en textos escritos reales, analizarla y comprenderla, atendiendo además a elementos pragmáticos derivados del contexto comunicativo.

Se proporcionan diferentes textos a las personas candidatas, quienes deberán realizar diferentes tareas de comprensión general y de detalle. Las tareas pueden componerse de ítems de distinta tipología: de asociación, de selección múltiple con tres opciones de respuesta, de respuesta corta, de relación, de secuenciación, entre otros. Se emplean textos de diversas fuentes y de diferentes variedades. Esta prueba puede presentarse en formato digital o en papel.

-Parte 2. Comprensión auditiva

Esta prueba evalúa la capacidad de recibir la información presente en textos orales reales, analizarla y comprenderla, atendiendo además a elementos pragmáticos derivados del contexto comunicativo. Se presentan a las personas candidatas varios textos orales a partir de los cuales deberán realizar diferentes tareas de comprensión, recepción y proceso de la información. Los textos provienen preferentemente de medios de comunicación orales y puede haber hablantes simultáneos.

Las tareas se componen de diferentes tipos de ítems: de asociación, de selección múltiple con tres opciones de respuesta, respuesta breve o relación, entre otros. Se emplean textos de diversas fuentes y de diferentes variedades. Esta prueba puede presentarse en formato digital o en papel.

-Parte 3. Expresión e interacción escritas

Se evalúa con esta prueba el nivel de producción textual escrita, a través de la realización de dos tareas escritas que se proponen a la persona candidata.

Esta prueba se presenta únicamente en papel, salvo en el caso de personas con necesidades especiales y cuando la comisión de coordinación de las pruebas haya autorizado, de acuerdo con la justificación documental, el uso de medios informáticos o el dictado.

Las producciones escritas deben seguir pautas temáticas fijadas y pretenden reproducir tareas del mundo real. Son evaluadas por dos miembros del personal examinador, que puntúan cada texto producido atendiendo a su eficacia comunicativa, la adecuación a la tipología textual, la corrección en aspectos formales del texto escrito, el uso de recursos léxicos y morfosintácticos.

-Parte 4. Expresión e interacción orales

Esta prueba tiene por objeto la determinación del nivel de competencia de la persona candidata a la hora de realizar tareas orales. Se evalúan aspectos de eficacia comunicativa, fluidez, pronunciación y entonación, disponibilidad léxica, adecuación morfosintáctica.

La prueba es evaluada por dos miembros del personal examinador, uno de los cuales da las instrucciones a la persona candidata para realizar las tareas de expresión oral y colabora con esta en la realización de las tareas de interacción. Las tareas a realizar deben reproducir, en lo posible, las que se dan en situaciones comunicativas reales.

Esta prueba se realiza en parejas siempre que sea posible. Cada persona examinanda recibirá un cuadernillo con las tareas a realizar; la tarea 1 será individual y diferente para cada persona, mientras que la tarea 2 será colaborativa. En caso de que un examinando o examinanda deba realizar la prueba en solitario, un miembro del personal del Centre d'Idiomes asumirá un rol participativo en la tarea 2 (interacción oral). La prueba será evaluada por dos miembros del personal examinador.

1.6 Número de ejercicios/ítems/palabras

La estructura de los exámenes conducentes a la acreditación del nivel de dominio en lengua extranjera se adapta a la organización de las tareas de la lengua en cuatro macrodestrezas. A continuación, se incluye un cuadro donde se identifican cada una de las partes que contienen las pruebas, su duración y una breve descripción de su contenido, según cada uno de los niveles a acreditar. En las páginas que siguen se incluye una descripción pormenorizada.

B2 Duración total: 190 min.	Comprensión de lectura	4 tareas; 25 ítems	70 minutos	Instrucciones en lengua meta
	Comprensión auditiva	4 tareas; 22 ítems	40 minutos aprox.	
	Expresión e interacción escritas	2 tareas; tarea 1: 150-200 palabras; tarea 2: 200-250 palabras	70 minutos	
	Expresión e interacción orales	3 tareas; Preguntas breves + monólogo + interacción en parejas	15 minutos aprox. + 10 minutos de preparación	

7

1.7 Descripción detallada de las pruebas de nivel B2

1.7.1 PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA

Duración total de la prueba: 70 minutos.

Número de textos: 4 documentos auténticos con un mínimo de 1500 y un máximo de 2100 palabras en total.

Tipo de textos: expositivo, periodístico, descriptivo o divulgativo del ámbito público, profesional o académico (artículos breves, entrevistas, noticias, cartas a los periódicos, encuestas, posts, mensajes, etc.).

Tipo de tareas: selección múltiple, emparejamiento, rellenar huecos.

Destrezas que se evalúan: Capacidad de reconstruir la estructura de un texto e identificar las relaciones entre las ideas. Capacidad de reconocer la estructura de un texto expositivo o divulgativo e identificar información detallada presente en el texto. Capacidad de identificar la información presente de forma explícita y también implícita pero fácilmente reconocible. Capacidad del candidato para comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que preste suficiente atención a las secciones difíciles.

1.7.2 PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA

Duración total de la prueba: 40 minutos aproximadamente

Número de textos: 4 de entre 3:30 y 4:30 minutos cada uno; cada texto se escucha 2 veces.

Tipo de textos: grabaciones procedentes de programas radiofónicos o televisivos (guías de viaje, eventos, anuncios, agenda, documentales); monólogos o interacciones sobre temas de divulgación, donde el interlocutor trate de forma estándar temas concretos y recurrentes en la vida cotidiana o en los medios de comunicación.

Tipo de tareas: opción múltiple, emparejamiento, rellenar huecos.

Destrezas que se evalúan: Capacidad de entender la información contenida en la grabación sobre temas principalmente formulados de forma concreta, de gran recurrencia. Capacidad de entender conceptos fundamentales, puntos de vista, actitudes e intenciones de los hablantes, en discursos largos, pero claramente estructurados, sobre temas concretos corrientes. Capacidad de captar las ideas específicas, identificar puntos de vista y actitudes del locutor, así como el contenido de la información. Capacidad de entender información concreta y detallada. Capacidad de extraer información general sobre temas que le sean conocidos o pertenezcan a su ámbito.

1.7.3 PRUEBA DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS

Duración total de la prueba: 70 minutos

Número de textos: 2

Tipo de tareas: *Tarea 1:* 150-200 palabras; Contestación formal de tipo transaccional o informal no transaccional a un anuncio, mensaje en un foro, artículo breve. El texto deberá ser de tipo epistolar. Para su realización la persona candidata dispondrá de una serie de puntos de orientación.

Tarea 2: 200-250 palabras; elaboración de un texto argumentativo y/o narrativo y/o descriptivo eligiendo uno de los dos temas propuestos y ciñéndose a las indicaciones que se le proporcionen sobre contexto y localización del escrito.

Destrezas que se evalúan: Capacidad de escribir un texto narrativo, descriptivo o argumentativo de forma clara y coherente mediante el uso de conectores y poniendo en evidencia los elementos significativos. Capacidad de desarrollar un argumento destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. Capacidad de describir de forma detallada y clara hechos imaginarios en textos claros y estructurados siguiendo las normas establecidas del género literario elegido. Capacidad expresar puntos de vista, comentar noticias y puntos de vista del receptor.

1.7.4 PRUEBA DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES

Duración total de la prueba: 15-20 minutos aproximadamente

Tipo de tareas: *Tarea 1:* hasta 5 preguntas cortas de 30 segundos de duración cada una; interacción con un miembro de la comisión examinadora sin preparación previa sobre temas personales o recurrentes en la vida diaria.

Tarea 2: monólogo de 2,5 minutos; la persona candidata dispondrá de un estímulo (imagen, cita corta, titular, etc.) o de textos cortos que irán acompañados de directrices, así como de posibles líneas argumentativas que se le ofrecerán. Deberá exponer su opinión o describir su experiencia sobre el tema.

Tarea 3: diálogo de 4 minutos; entrevista, conversación o simulación de debate con otra persona. Para su preparación, las personas candidatas contarán con un estímulo previo, escrito o gráfico. A lo largo de la intervención, cada miembro de la pareja deberá asumir un papel o negociar un tema, intentando llegar a consensos.

Para las tareas 2 y 3 a las personas candidatas se les entregará el material pertinente antes de la prueba de producción oral y dispondrán de 10 minutos de preparación.

Destrezas que se evalúan: Capacidad de describir de forma clara y sencilla, y con cierta fluidez, elementos esenciales de situaciones o personas ofreciendo explicaciones y puntos de vista y dando ulteriores detalles cuando se requiere. Capacidad de interactuar, sin necesidad de una amplia preparación previa y con cierta seguridad y soltura, en breves intercambios, sobre temas personales o recurrentes en la vida diaria dando informaciones sobre temas de interés personal relacionados con la vida cotidiana (familia, actividades de ocio, trabajo, estudios, aficiones, etc.). Capacidad de tomar parte activa en discusiones que se dan en situaciones cotidianas haciendo comentarios, expresando con claridad sus puntos de vista teniendo en cuenta propuestas alternativas. Capacidad de presentar un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas o consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.

1.8 Duración de la prueba y de las distintas partes

	DESTREZAS	TIEMPO
Duración total: 180 min.	Comprensión de lectura	70 minutos
	Comprensión auditiva	35 minutos
	Expresión e interacción escritas	70 minutos
	Expresión e interacción orales	15-20 minutos

1.9 Instrucciones

En el caso de las pruebas en papel, a las personas candidatas se les entrega por cada prueba un cuadernillo que contiene las tareas a realizar y las instrucciones pertinentes. Las instrucciones se proporcionan en el idioma objeto de evaluación en todos los niveles a acreditar (B1, B2 y C1). Las personas responsables de supervisar las pruebas repiten la información principal en el momento de entrega de los exámenes. En caso de que se administren en formato digital, las pruebas contienen igualmente las instrucciones necesarias para su realización en lengua meta en todos los niveles a acreditar (B1, B2 y C1).

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Peso de las áreas

Las cuatro partes que componen las pruebas (Comprensión lectora, Expresión e interacción escritas, Comprensión auditiva y Expresión e interacción orales) tienen el mismo peso en la evaluación final. Estas áreas se agrupan en dos bloques a cada uno de los cuales se asigna el 50% de los puntos disponibles en la prueba. Si bien se admite un efecto compensador limitado entre pruebas de un mismo bloque, la superación de la puntuación mínima (el umbral de aptitud es el 60%) en cada bloque es un requisito para la obtención de la aptitud. La distribución del peso de cada parte resulta como sigue:

Bloque de lectoescritura: 50%

Comprensión de lectura: 25%
Expresión e interacción escritas: 25%

Bloque de destrezas orales: 50%

Comprensión auditiva: 25%
Expresión e interacción orales: 25%

Los porcentajes indican el peso de cada parte/bloque sobre la puntuación final, no el umbral de aptitud.

2.2 Criterios de superación de la prueba

Las personas usuarias de las pruebas PACLE deben obtener el 60% de los puntos disponibles para alcanzar el umbral de aptitud. Además, para garantizar el equilibrio entre las destrezas escritas y las orales, las pruebas se agrupan en dos bloques: **bloque de lectoescritura** y **bloque de destrezas orales**. En todo caso, la evaluación no se realiza por la simple suma de puntos obtenidos en cada parte, sino que la persona candidata habrá debido alcanzar esta puntuación de umbral de aptitud en cada una de las partes que componen las pruebas.

Es necesario obtener una puntuación mínima en cada bloque (el 60% de los puntos disponibles totales para el bloque). De no obtenerse esta puntuación mínima, el resultado final sería *no apto*, aun en el supuesto de que la suma de las puntuaciones resultantes en los dos bloques fuera superior al mencionado 60%. De no obtenerse la puntuación mínima en una de las partes que componen un bloque, la puntuación obtenida en la otra parte puede actuar como compensación, siempre que la puntuación de la parte considerada no apta supere el 50% de los puntos disponibles.

La compensación entre bloques no está prevista y la obtención de una puntuación total inferior al 60% de puntos disponibles en un solo bloque da lugar a la evaluación de prueba *no apta*.

2.3 Capitalización de un bloque

En caso de no haber alcanzado la puntuación mínima en uno de los bloques (bloque de lectoescritura o bloque de destrezas orales), es posible capitalizar el resultado obtenido en el bloque superado para la convocatoria siguiente.

La persona interesada podrá inscribirse en la convocatoria inmediatamente sucesiva solo en el bloque que no ha superado, abonando la correspondiente tasa de inscripción. En caso de no presentarse en la convocatoria inmediatamente posterior, se deberá repetir la prueba en su integridad.

3. CORRECCIÓN DE LA PRUEBA

3.1 Procedimientos de corrección

Existen distintos procedimientos de corrección según el tipo de tarea o ítems presentes en la tarea y de competencia evaluada, por lo que es de gran relevancia saber aplicar los distintos métodos que según el caso se requieren.

En primer lugar y para evaluar la comprensión lectora, si los ítems que se plantean son de respuesta abierta, serán corregidos por dos miembros del personal corrector. Dado que el factor humano juega un papel importante y es posible que haya discrepancias, se recurrirá a una tercera evaluación en el caso de significativas divergencias entre las dos primeras. Este mismo procedimiento se empleará para corregir la expresión y producción escrita.

11

En segundo lugar, se puede proceder al uso de sistemas ópticos para la corrección de preguntas cerradas y de lectura automática, cuya finalidad es la evaluación de las competencias de comprensión.

La parte de Expresión e interacción escritas es evaluada por dos miembros del personal corrector, mediante el uso de una parrilla de descriptores donde se establece el umbral de aptitud para diferentes escalas.

Finalmente, la evaluación de la parte de Expresión e interacción orales será labor de dos miembros del personal corrector rellenar una parrilla que establece y evalúa los criterios de competencia lingüística de las personas candidatas, una vez estos hayan concluido la prueba y abandonado el aula. A efectos de revisión de la prueba, se grabarán las intervenciones de las personas candidatas, siempre que las condiciones de realización de las pruebas lo permitan. En todo caso, se conservarán los registros de la evaluación y la grabación de la prueba.

Todas las partes de examen que precisen una evaluación no automática son, por regla general, evaluadas por dos miembros del personal corrector. En caso de discrepancia, se recurrirá a una tercera evaluación. El resultado final será la media de las dos evaluaciones más próximas.

4. GUÍA DE ADMINISTRACIÓN

4.1 Matrícula

Las matrículas en las *Pruebas de Acreditación del Conocimiento de Lenguas Extranjeras (PACLE)* se realizan online. El enlace para la matrícula se publica en la web del Centre d'Idiomes. También es posible matricularse en la sede central del Centre d'Idiomes (C/ Serpis, 25, València). Los plazos y medios de inscripción se anunciarán junto con la publicación de la convocatoria.

Podrá matricularse en las Pruebas de Acreditación cualquier persona mayor de 16 de años que haya cumplido los años en el momento de realizar la matrícula, y que además no sea hablante nativo de la lengua.

Al momento de la inscripción la persona candidata deberá abonar las tasas de examen estipuladas. Las personas que puedan beneficiarse de alguna reducción de tasas deberán presentar la documentación justificativa en el momento de depositar su ficha de inscripción.

El plazo de inscripción para las pruebas permanecerá abierto durante un mínimo de dos semanas. Entre la fecha de finalización del plazo de inscripción y la fecha de realización de las pruebas, deberá transcurrir como mínimo una semana. Durante esta semana, las personas candidatas recibirán información adicional que puede variar de una convocatoria a otra en función del número total de personas inscritas. En particular, serán informados acerca del lugar de realización de las pruebas y de la fecha exacta de publicación de resultados. Por razones de organización de la prueba y de gestión de recursos humanos, es posible que la prueba oral se realice en lugar y hora diferente de las tareas de comprensión oral y escrita y de producción escrita.

12

4.2 Publicación de resultados

Los resultados se publicarán entre cuatro y cinco semanas a contar a partir de la fecha de realización de las pruebas. Se considera buena práctica que no trascurren más de cuatro semanas. Después de la publicación de los resultados, los certificados estarán disponibles en línea para su descarga en el área privada en un plazo de entre dos y tres semanas.

Tanto en el caso de obtener un resultado de prueba *no apta*, como en caso de prueba *apta*, las personas candidatas recibirán un informe de resultado.

En el caso de prueba *no apta*, si solo un bloque tiene una puntuación insuficiente (bloque de lectoescritura o bloque de destrezas orales), la persona candidata podrá repetir únicamente el bloque no superado en la convocatoria inmediatamente posterior, en la que deberá inscribirse y abonar las tasas correspondientes. Pasado este plazo, no se guardan resultados parciales y es necesario repetir la prueba en su totalidad.

4.3 Reclamaciones

Una vez anunciada la disponibilidad de resultados, se considerará abierto el plazo de presentación de reclamaciones de las evaluaciones. Las reclamaciones deberán solicitarse por correo electrónico a la dirección acreditacdi@uv.es en un plazo máximo de 7 días naturales a contar desde el anuncio de la disponibilidad de resultados. Cumplido este plazo, todas las

solicitudes o reclamaciones presentadas deberán resolverse en un plazo máximo de 21 días naturales desde la fecha de cierre del plazo de presentación de reclamaciones.

Las pruebas no persiguen objetivos didácticos. No se tramitarán, en ningún caso, solicitudes de revisión de exámenes en presencia de la persona candidata ni se darán instrucciones sobre cómo mejorar una u otra destreza como parte del sistema de acreditación PACLE.

4.4 Personas examinandas con necesidades especiales

Las personas con necesidades especiales deberán indicarlo en el momento de la inscripción, aportando justificación médica oficial. Tras solicitar asesoramiento a UVdiscapacitat, se adaptarán las pruebas de manera que se garantice el principio de igualdad de oportunidades. La adaptación puede afectar tanto a los materiales de las pruebas como al modo de ejecución de las mismas. Antes de la realización de la prueba el Centre d'Idiomes se pondrá en contacto por teléfono o correo electrónico con la persona solicitante para proporcionar información sobre lugar y modalidad de la prueba adaptada.

4.5 Identificación de las personas examinandas en las pruebas

El día de las pruebas, las personas examinandas deberán presentar un documento de identidad en vigor (DNI o pasaporte) junto con el documento que indica su número de inscripción y que recibieron en el momento de hacer la inscripción a las pruebas. Este número será utilizado en todas las pruebas para identificar la persona candidata, garantizándose así el anonimato de las pruebas. En caso de pérdida, este código es recuperable mediante la presentación del documento de identidad al personal coordinador de los exámenes.

No se permitirá el acceso a las pruebas a aquellas personas que no dispongan de documentación identificativa, que resultarán no presentadas.

La no asistencia a cualquiera de las pruebas conllevará la calificación global de *no presentado/a*. Las pruebas a las que sí se hubiera presentado la persona candidatas no serán evaluadas

4.6 Normas de desarrollo de las pruebas en las aulas

A continuación, se detallan las normas de desarrollo de *las Pruebas de Acreditación del Conocimiento de Lenguas Extranjeras (PACLE)*.

- Las personas inscritas en las pruebas deberán presentarse en el lugar de realización del examen con 15 minutos de antelación.
- Se procederá a pasar lista comprobando el DNI y las personas inscritas se sentarán siguiendo las instrucciones del personal del Centre d'Idiomes.
- Una vez todas las personas candidatas estén sentadas, se entregarán las hojas de respuestas y se explicará el funcionamiento de la prueba en cualquiera de las lenguas oficiales del centro.
- Durante el transcurso de la prueba queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos móviles y/o electrónicos.

- Todas las personas candidatas dispondrán de cuadernillo de respuestas y cuadernillo de preguntas que se les entregará tras explicarles las normas de la prueba.
- Las personas candidatas deben escribir su número de inscripción en la portada del cuadernillo con las hojas de respuestas y marcar las respuestas en este cuadernillo.
- La prueba consta de cuatro partes en el siguiente orden: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión e interacción escrita y expresión e interacción oral.
- La prueba de interacción oral puede realizarse en una fecha diferente de las otras partes. La fecha de realización puede ser anterior o posterior a la fecha de examen según las necesidades organizativas del centro
- Se les detallará la duración tanto parcial como total de la prueba según el nivel de la misma: 180 minutos para el B1, 190 minutos para el B2 y 210 minutos para el C1.
- En el cómputo total de la duración de cada una de las partes de la prueba se incluye el tiempo de transcripción de las respuestas definitivas en el cuadernillo. No se concederá tiempo adicional en ninguna circunstancia.
- En el apartado de comprensión auditiva, se escuchará cada uno de los audios dos veces con las pausas correspondientes entre los mismos.
- Una vez leídas las normas, se entregarán a las personas candidatas las preguntas correspondientes al apartado de comprensión lectora.
- A continuación, se escribirá en la pizarra el inicio y el fin de la duración de la prueba.
- Una vez pasados diez minutos del inicio de la prueba, ninguna persona candidata podrá entrar al aula y se le enviará al aula designada como “aula de incidencias”.
- Tras la realización del apartado de comprensión lectora, se procederá a la recogida de los cuadernillos de preguntas y respuestas y se les entregará los correspondientes a la parte de comprensión auditiva.
- Tras la realización del apartado de comprensión auditiva, se procederá a la recogida de los cuadernillos de preguntas y respuestas y se realizará un descanso de 15 minutos.
- Una vez finalizado el descanso las personas candidatas accederán al aula para realizar la parte de expresión e interacción escritas. Se les entregará los cuadernillos con hojas de preguntas y respuestas.
- A continuación, se escribirá en la pizarra el inicio y el fin de la duración de la prueba.
- Se avisará del tiempo restante al 50% y 75 % del desarrollo de la prueba.
- Las personas que finalicen la prueba antes de la hora fijada podrán abandonar el aula, excepto en los últimos diez minutos en los que deberán permanecer en su sitio hasta el final de la prueba con el fin de no molestar al resto de personas presentes.
- Una vez concluida la parte escrita, las personas candidatas abandonarán el aula y serán llamadas posteriormente para realizar, por parejas, la prueba de expresión e interacción oral. En función del número de examinandos la prueba de expresión e interacción oral podrá realizarse en un día diferente al de la prueba escrita; este día se habrá comunicado con la debida antelación.
- Para realizar la prueba oral se dispondrá de tiempo de preparación. El personal del Centre d'Idiomes entregará a las personas candidatas el material para preparar la prueba y tomar nota. No es posible utilizar ningún tipo de material que no haya sido proporcionado o autorizado por el personal del Centre d'Idiomes, ni dispositivos electrónicos.